INFORME DE SUPERVISION No. 05

CONTRATO GN0736-2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA.

1. COMPONENTE JURIDICO

Datos generales. El departamento de Nariño, suscribió el contrato de prestación de servicios GN0736-2025 con la ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA, para la Prestación del servicio y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE en los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, de conformidad con la resolución 18858 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Los datos generales del contrato se detallan a continuación:

ASPECTOS JURIDICOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIÓS GN0736-2025			
CONTRATISTA.	ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA	**IDENTIFICACIÓN**	Nit. No. 900652849-8
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT. 800.103.923-8		
FECHA DE INFORME	4 de septiembre de 2025.		
PERIODO DE INFORME	Del 3 al 13 de Junio de 2025.		
OBJETO DEL CONTRATO GN0736-2025	El Departamento de Nariño requiere contratar la Prestación del servicio y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE en los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, de conformidad con la Resolución 18858 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de sesenta y ocho (68) días de calendario escolar, para los complementos RPS ALMUERZO, RPS JM/JT y cuarenta (40) días calendario escolar para los complementos RPS DESAYUNO, RPS REFRIGERIO TARDE, RPS CENA Y COMPLEMENTOS JM/JTJORNADA ÚNICA contados a partir de la suscripción del acta de inicio inicio de entrega de complementos previo cumplimiento de requisitos de ejecución y aprobación de la fase de alistamiento por parte de la supervisión, la cual no podrá ser superior a TRES (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato, conforme al Calendario Académico para el año lectivo 2025 en los establecimientos educativos oficiales de educación preescolar, básica y media de los municipios no certificados del Departamento de Nariño, pertenecientes al pueblo indígena AWA SIN ASOCIACION, INGAS Y PASTOS relacionados en el anexo 1.		
VALOR	MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS ($1.428.986.383,84) MDA/CTE.		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	3 de febrero de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de mayo de 2025		

GARANTIAS				
NOMBRE DE LA ASEGURADORA		**SEGUROS MUNDIAL**		
AMPARO		**CUMPLIMIENTO**		
N. DE PÓLIZA		552000571		
N. DE ANEXO		0		
FECHA DE EXPEDICIÓN		31/01/2025		
AMPAROS	**%**	**VALOR**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**

Cumplimiento del contrato	20	%	$285.797.279,60	30/01/2025	13/11/2025
Prestaciones Sociales	20	%	$285.797.279,60	30/01/2025	13/05/2028
Calidad del Servicio	20	%	$285.797.279,60	30/01/2025	13/11/2025
NOMBRE DE LA ASEGURADORA			**SEGUROS MUNDIAL**		
AMPARO			**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL- RCE**		
N. DE PÓLIZA			552000570		
N. DE ANEXO			0		
FECHA DE EXPEDICIÓN			31/01/2025		
AMPAROS	**%**		**VALOR**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Predios, Labores y operaciones	10	%	$284.700.000	30/01/2025	13/05/2025
Contratistas y subcontratistas	10	%	$284.700.000	30/01/2025	13/05/2025
Vehículos propios y no propios	10	%	$284.700.000	30/01/2025	13/05/2025

MODIFICATORIO 01				
MODIFICATORIO No. 01	**Fecha**		7 de marzo de 2025	
	Adición	**X**	**Prorroga**	
	OBJETO		Se adicionan recursos con el objeto de cubrir el aumento de cupos debido al incremento de matrícula reportada en SIMAT y 12 días de atención del programa de jornadas únicas de acuerdo al cupo atendido por el operador	
	VALOR ADICIONADO		$ 29.268.457,12	
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 1.458.254.840,96	

AMPLIACION DE GARANTIAS DE MODIFICATORIO 01					
NOMBRE DE LA ASEGURADORA			**SEGUROS MUNDIAL**		
AMPARO			**CUMPLIMIENTO**		
No. DE PÓLIZA			552000571		
No. DE ANEXO			1		
FECHA DE EXPEDICIÓN			10/03/2025		
AMPAROS	**%**		**VALOR**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	20	%	$291.650.958	30/01/2025	13/11/2025
Calidad del servicio	20	%	$291.650.958	30/01/2025	13/11/2025
Pago de salarios y prestaciones sociales	20	%	$291.650.958	30/01/2025	13/05/2028

MODIFICATORIO 02				
MODIFICATORIO No. 02	**Fecha**		6 de mayo de 2025	
	Adición	**X**	**Prorroga**	
	OBJETO		Ampliar la cobertura del programa e incluirla en el Pueblo Awa sin asociación a partir de mayo de 2025. Adicionalmente, se ha identificado un incremento en el número de beneficiarios de Jornada Única en el Pueblo Los Pastos (municipio de Santacruz), pasando de 209 a 211.	
	VALOR ADICIONADO		$474.603,04	
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 1.458.729.444	

AMPLIACION DE GARANTIAS DE MODIFICATORIO 02

NOMBRE DE LA ASEGURADORA			SEGUROS MUNDIAL		
AMPARO			CUMPLIMIENTO		
No. DE PÓLIZA			552002987		
No. DE ANEXO			2		
FECHA DE EXPEDICIÓN			09/05/2025		
AMPAROS	%		VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	20	%	$291.745.888,60	07/05/2025	13/11/2025
Calidad del servicio	20	%	$291.745.888,60	07/03/2025	13/11/2025
Pago de salarios y prestaciones sociales	20	%	$291.745.888,60	07/03/2025	13/05/2028

MODIFICATORIO 03				
MODIFICATORIO No. 03	Fecha		13 de mayo de 2025	
	Adición		Prorroga	
	OBJETO		Modificar la fecha terminación debido a la no atención de 1 día, por tanto, la nueva fecha de terminación es el 14 de mayo de 2025.	
	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL		13 de mayo de 2025	
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN MODIFICATORIO 03		14 de mayo de 2025	

GARANTIAS DE MODIFICATORIO 03					
NOMBRE DE LA ASEGURADORA			SEGUROS MUNDIAL		
AMPARO			CUMPLIMIENTO		
No. DE PÓLIZA			552003186		
No. DE ANEXO			4		
FECHA DE EXPEDICIÓN			16/05/2025		
AMPAROS	%		VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	20	%	$356.668.997,40	14/05/2025	06/12/2025
Calidad del servicio	20	%	$356.668.997,40	14/05/2025	06/12/2025
Pago de salarios y prestaciones sociales	20	%	$356.668.997,40	14/05/2025	06/06/2028

AMPARO			RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL- RCE		
N. DE PÓLIZA			552003187		
N. DE ANEXO			2		
FECHA DE EXPEDICIÓN			16/05/2025		
AMPAROS	%		VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Predios, Labores y operaciones	10	%	$284.700.000	30/01/2025	06/06/2025
Contratistas y subcontratistas	10	%	$284.700.000	30/01/2025	06/06/2025
Vehículos propios y no propios	10	%	$284.700.000	30/01/2025	06/06/2025
Patronal	10	%	$284.700.000	30/01/2025	06/06/2025

MODIFICATORIO 04				
MODIFICATORIO No. 04	Fecha		14 de mayo de 2025	
	Adición	x	Prorroga	x
	OBJETO		Ampliar el plazo de ejecución en dieciséis (16) días de calendario escolar académico se modificar la fecha de finalización	

		contractual para el 6 de junio de 2025 y, asimismo, se adicionan los recursos correspondientes para cubrir el periodo total de la modificación.
	VALOR ADICIONADO	$ 324.615.543,36
	VALOR DEL CONTRATO MAS ADCION No. 04	$1.783.344.987,52
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN MODIFICATORIO 04	6 de junio de 2025

GARANTIAS DE MODIFICATORIO 04					
NOMBRE DE LA ASEGURADORA			**SEGUROS MUNDIAL**		
AMPARO			**CUMPLIMIENTO**		
No. DE PÓLIZA			552003186		
No. DE ANEXO			4		
FECHA DE EXPEDICIÓN			16/05/2025		
AMPAROS	**%**		**VALOR**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	20	%	$356.668.997,40	14/05/2025	06/12/2025
Calidad del servicio	20	%	$356.668.997,40	14/05/2025	06/12/2025
Pago de salarios y prestaciones sociales	20	%	$356.668.997,40	14/05/2025	06/06/2028

MODIFICATORIO 05				
MODIFICATORIO No. 05	**Fecha**		06 de junio de 2025	
	Adición	**x**	**Prorroga**	**x**
	OBJETO		Ampliar el plazo de ejecución en cuatro (04) días de calendario escolar académico se modificar la fecha de finalización contractual hasta el TRECE (13) de junio de 2025 y, asimismo, se adicionan los recursos correspondientes para cubrir el periodo total de la modificación.	
	VALOR ADICIONADO		$ 81.043.761.76	
	VALOR DEL CONTRATO MAS ADCION No. 04		$1.783.344.987,52	
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN MODIFICATORIO 05		13 de junio de 2025	

GARANTIAS DE MODIFICATORIO 05					
NOMBRE DE LA ASEGURADORA			**SEGUROS MUNDIAL**		
AMPARO			**CUMPLIMIENTO**		
No. DE PÓLIZA					
No. DE ANEXO			5		
FECHA DE EXPEDICIÓN			06/06/2025		
AMPAROS	**%**		**VALOR**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	20	%	$356.668.997,40	06/06/2025	13/12/2025
Calidad del servicio	20	%	$356.668.997,40	06/06/2025	13/12/2025
Pago de salarios y prestaciones sociales	20	%	$356.668.997,40	06/06/2025	13/06/2028

AMPARO	**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL- RCE**
N. DE PÓLIZA	100000056
N. DE ANEXO	3

FECHA DE EXPEDICIÓN			06/06/2025		
AMPAROS	%		VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Predios, Labores y operaciones	10	%	$284.700.000	30/01/2025	13/06/2025
Contratistas y subcontratistas	10	%	$284.700.000	30/01/2025	13/06/2025
Vehículos propios y no propios	10	%	$284.700.000	30/01/2025	13/06/2025
Patronal	10	%	$284.700.000	30/01/2025	13/06/2025

1.2. Supervisión.

El equipo supervisor del Contrato de prestación de servicios GN0736-2025, está compuesto por: el Subsecretario de Planeación y Cobertura, el Subsecretario de Calidad Educativa, el Subsecretario Administrativo y Financiero y el Profesional Universitario de Inspección y Vigilancia grado 04, de la Secretaría de Educación Departamental, cuya función es vigilar y supervisar la ejecución del mismo, conforme a las disposiciones del ordinal 1° del artículo 4°, y ordinal 11 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Este equipo recibe el apoyo de los líderes por cada componente, que se encarga del análisis y verificación de la información suministrada por el Contratista y los instrumentos de verificación de la misma.

EQUIPO PROFESIONAL DE ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.		
Componente	**Nombre**	**Perfil**
Componente jurídico	Manuel Rosero Ruiz	Abogado
Componente técnico nutricional	Anyela Constain Lucy Y. Cuaran	Nutricionista Ing. Alimentos
Componente social	Yuli Tapie	Socióloga
Componente financiero	Leonardo Díaz	Contador Público

Los supervisores están facultados para solicitar informes y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. La supervisión la ejercen con base en las obligaciones contenidas en la cláusula novena del contrato objeto de informe.

1.3. Obligaciones del contratista

Para la elaboración del presente informe, se tuvo en cuenta que el operador cumpla las obligaciones contenidas en la cláusula cuarta del contrato GN0736-2025.

1.4. Metodología de la Supervisión

Para el periodo del 03 al 13 de junio de 2025, la supervisión del contrato se realizó a través de rectores, docentes y personal administrativo encargado del Programa de Alimentación Escolar PAE, de las instituciones educativas donde se prestó el servicio, quienes por intermedio de los registros diarios vigilaron el cumplimiento de las obligaciones por parte del operador desde los diferentes componentes; así pues, cabe aclarar que las evidencias del apoyo a la supervisión se encuentran en los formatos denominados: registros diarios de asistencia, planes de mejora, entrega de alimentos y el respectivo paz y salvo de cada institución educativa donde certifican el cumplimiento respecto de:

- Entrega de los alimentos en la cantidad y calidad de acuerdo a los análisis nutricionales de cada modalidad de atención, según lo contemplado en el anexo de Alimentación Saludable y Sostenible de la resolución 18858 de 2018 y anexo contractual suscrito con el operador.
- Suministro de implementos de aseo de acuerdo a lo establecido en el anexo contractual suscrito con el operador.
- Entrega de combustible a demanda en cada Establecimiento Educativo

- Bonificación y dotación de las manipuladoras de alimentos del Establecimiento Educativo.
- Cumplimiento de todos los planes y programas (Plan de Saneamiento Básico, Plan de capacitación a dinamizadoras manipuladoras de alimentos, Plan de mantenimiento preventivo y correctivo, protocolo de bioseguridad, plan de rutas de entrega de insumos y víveres, protocolo de ETA cuando aplique)
- Suministro y entrega de complementos en los gramajes establecidos en las minutas patrón.
- Suministro y entrega de complementos diariamente en cumplimiento al calendario académico 2025 del Departamento de Nariño.

La mencionada documentación fue validada posteriormente por el equipo interdisciplinario de supervisión de la Subsecretaría de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, cuyos integrantes avalan el presente pago una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones por parte del operador para el periodo del 03 al 13 de junio de 2025.

2. COMPONENTE TECNICO NUTRICIONAL

LABORES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA POBLACIÓN INDÍGENA PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS DE LOS PASTOS, AWA SIN ASOCIACIÓN Y AWA CON ASOCIACION PERIODO DEL 03 AL 13 DE JUNIO DEL 2025

La UApA estableció los lineamientos técnicos y administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar -PAE- para pueblos indígenas mediante la Resolución 18858 del 2018, con base en la cual se debe garantizar la prestación del servicio y la ejecución del programa de alimentación escolar -PAE- en los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena o aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena. Dado que las comunidades indígenas son poseedoras de una cultura y una cosmovisión propia, la operación del PAE debe estar conforme a sus formas propias de organización territorial; su mecanismo de administración de justicia y su forma de entender la espiritualidad, la mitología, las costumbres y de pensamiento.

El Departamento de Nariño buscando garantizar que el programa se brinde a los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sector oficial con las modalidades establecidas en el PAE en la vigencia 2025, realizó la atención durante el periodo del 03 al 13 de junio del 2025, las cantidades contratadas se exponen en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 1

RESUMEN CONTRATO GN0736-2025 14 DE MAYO 2025	
MUNICIPIOS ATENDIDOS	9
CUPOS TOTALES	4678
COMPLEMENTO JM/JT	3418
COMPLEMENTO ALMUERZO	1498
INDUSTRIALIZADO	0
JORNADAS UNICAS	238

Fuente: *Base de Datos SIMAT, Corte 14 de mayo de 2025*

CUADRO No.2

Resumen de modalidad y cupos de complemento atendidos, corte 14 de mayo del 2025 según base SIMAT

MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	COMPLEMENTO J.M/J.T	ALMUERZO	INDUSTRIALIZADA	DESAYUNO RESIDENCIAS	REFRIGERIO TARDE	CENA	JORNADA UNICA	RESIDENCIA ESCOLAR
ALDANA	741	741	0	0	0	0	0	0	0
CONTADERO	181	181	0	0	0	0	0	0	0
CUMBAL	1662	1662	0	0	0	0	0	0	0

Secretaría de Educación Departamental
Dirección: Cra 42 B # 18 A – 85 Barrio Pandiaco
Pasto- Nariño – Colombia
Teléfono: (602)- 7333737

Código Postal 520002/087
www.sednarino.gov.co

GUACHUCAL	346	346	0	0	0	0	0	0	0
PUERRES	76	76	0	0	0	0	0	0	0
RICAURTE	45	0	45	0	0	0	0	0	0
SANTACRUZ	744	220	736	0	0	0	0	212	0
SAPUYES	19	19	0	0	0	0	0	0	0
TÚQUERRES	864	173	717	0	0	0	0	26	0
Total general	**4678**	**3418**	**1498**	**0**	**0**	**0**	**0**	**238**	**0**

2.1 SEGUMIENTO Y CONTROL

De acuerdo al informe presentado por el operador INTY-QUILLA, el equipo de apoyo a la supervisión procedió a evaluar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato, durante el período del 03 al 13 de junio del 2025, evaluando entre otras las siguientes condiciones:

- Responsabilidad del establecimiento educativo.
- Aseguramiento y control de la calidad.
- Almacenamiento de materias primas e insumos y producto terminado.
- Condiciones de preparación, distribución de complemento y manejo de residuos
- Implementación plan de saneamiento básico: programa de limpieza y desinfección, programa de residuos sólidos, programa de calidad de agua, programa de control de plagas.
- Almacenamiento de alimentos.
- Cumplimiento de menús- gramajes.
- Personal manipulador de alimentos.
- Verificación documental.
- Condiciones de transporte.
- Gestión social.
- Entrega y recepción de suministros.
- Condiciones de bioseguridad.

2.2 INSTRUMENTO DE SUPERVISIÓN Y TRABAJO DE CAMPO

Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios No GN0736-2025 periodo del 03 al 13 de junio del 2025 la supervisión fue realizada por el equipo interdisciplinario de la Secretaría de Educación Departamental-SED, quienes verificaron el cumplimiento de las obligaciones en la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar- PAE. Tras dicho seguimiento realizado al proceso de atención, se relaciona 70 visitas en las diferentes instituciones educativas atendidas por el operador INTY-QUILLA.

CUADRO No.3

VISITAS OPERADOR - INTY-QUILLA						
PERIODO: 3 AL 13 JUNIO						
MUNICIPIO	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**	**SEDE EDUCATIVA**	**BENEFICIARIOS**	**MODALIDAD ATENCIÓN**	**FECHA VISITA**	**ZONA (URBANA - RURAL)**
CONTADERO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS	CENTRO EDUCATIVO LA PROVIDENCIA	3	COMPLEMENTO J.M. /J.T	11/06/2025	RURAL
CONTADERO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS	67	COMPLEMENTO J.M. /J.T	12/06/2025	RURAL
CONTADERO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS	CENTRO EDUCATIVO EL JUNCAL	3	COMPLEMENTO J.M. /J.T	13/06/2025	RURAL
GUACHUCAL	CENTRO EDUCATIVO GUAN	CENTRO EDUCATIVO GUAN	6	COMPLEMENTO J.M. /J.T	05/06/2025	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	ESCUELA INTEGRADA MUELLAMUES	95	COMPLEMENTO J.M. /J.T	06/06/2025	RURAL

GUACHUCAL	CENTRO EDUCATIVO CRISTO ALTO	CENTRO EDUCATIVO CRISTO ALTO	10	COMPLEMENTO PS-AM	09/06/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO LA INGA	7	ALMUERZO	03-06-2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO CIRO AGUSTÍN	4	ALMUERZO	04-06-2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO EL HATO	5	ALMUERZO	05-06-2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO MANCHAG	27	ALMUERZO	06-06-2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO TAQUELAN	3	ALMUERZO	09-06-2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO CHAGUEZ	11	ALMUERZO	12-06-2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO ARRAYAN	14	ALMUERZO	03/06/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA	103	ALMUERZO	04/06/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO PIARAMAG	5	ALMUERZO	05/06/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO CUALCHAG	4	ALMUERZO	06/06/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE	14	ALMUERZO	09/06/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO GUAMANCHAG	9	ALMUERZO	10/06/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO EL DIAMANTE	7	ALMUERZO	11/06/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO LOS PASTOS	2	ALMUERZO	12/06/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO CHAPUESQUER	15	ALMUERZO	13/06/2025	RURAL
TÚQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA CUATRO ESQUINAS	SEDE 2 CUATRO ESQUINAS	73	COMPLEMENTO JM/JT	03/06/2025	RURAL
TÚQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA CUATRO ESQUINAS	SEDE 5 GUARAMUEZ	7	COMPLEMENTO JM/JT	04/06/2025	RURAL
TÚQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA CUATRO ESQUINAS	SEDE 4 ALPAN POTRERILLOS	11	COMPLEMENTO JM/JT	05/06/2025	RURAL
TÚQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA CUATRO ESQUINAS	SEDE 3 SAN CARLOS	61	COMPLEMENTO JM/JT	06/06/2025	RURAL
TÚQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERESIANO	SEDE 3 LA FLOR	12	COMPLEMENTO JM/JT	09/06/2025	RURAL
TÚQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA CUATRO ESQUINAS	SEDE1	75	COMPLEMENTO JM/JT	10/06/2025	RURAL

Secretaría de Educación Departamental
Dirección: Cra 42 B # 18 A – 85 Barrio Pandiaco
Pasto- Nariño – Colombia
Teléfono: (602)- 7333737

Código Postal 520002/087
www.sednarino.gov.co

TÚQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA CUATRO ESQUINAS	SEDE 8 LA COFRADIA	5	COMPLEMENTO JM/JT	11-06-2025	RURAL
TÚQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERESIANO	SEDE 4 LA JARDINERA	13	COMPLEMENTO JM/JT	16-06-2025	RURAL

- **PLANES DE MEJORAMIENTO**

En el marco del proceso de supervisión desarrollado por la Entidad, se identificaron diferentes no conformidades en la atención del programa de alimentación escolar (PAE) por parte del operador INTYQUILLA. Como resultado se emitió 1 plan de mejora, lo cual fue enviado al operador para su respectiva validación y subsanación junto con los soportes correspondientes. A continuación, se evidencia el plan de mejora subsanado por el Operador durante la ejecución comprendida en el periodo del 03 al 13 de junio de 2025.

CUADRO No.4

SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA; INTY-QUILLA PERIODO: 3 AL 13 JUNIO							
MUNICIPIO	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**	**SEDE**	**FECHA DE NO CONFORMIDAD**	**NO CONFORMIDADES Y/O OBSERVACIONES**	**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA**	**ESTADO DEL COMPROMISO (FINALIZADO/PENDIENTE)**	**EVIDENCIA**
TÚQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA CUATRO ESQUINAS	SEDE 8 LA COFRADIA	11/06/2025	1. Se evidencia que la estufa no está en buenas condiciones ya que presenta fugas de gas, uno de los quemadores no es apto para su uso. 2. Se evidencia que no cuenta con los recipientes recolectores de residuos sólidos acuerdo al código de colores.	1. Se solicita al proveedor realizar el mantenimiento correctivo del electrodoméstico. 2. Se solicita al operador la entrega de las canecas de acuerdo al código de colores.	Finalizado	la subsanación se realizó mediante oficio donde un técnico expresa que realizo el mantenimiento correctivo a la estufa dando como conclusión que el articulo ya cumplió su vida útil, por esta razon adjunta evidencias fotografías de envió de correos electrónicos a la alcaldía para la reposición del electrodoméstico. con relación a las canecas el operador adjunta evidencias fotográficas. dicha documentación podrá ser visible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1y1roh-re7kw-m5mze7rcrqzk6ipoji5q/view?usp=drive_link

2.3 INFORME TÉCNICO NUTRICIONAL

Ítem	Observación
Logística de distribución o entrega.	El equipo técnico de apoyo a la supervisión conformado por la profesional en nutrición e ingeniería de alimentos, reportó mediante la revisión de formatos de remisión de alimentos en el 100% de los establecimientos educativos, la entrega del complemento alimentario correspondiente al periodo del 03 al 13 de junio del 2025 de acuerdo al contrato GN0736-2025. Durante el periodo del 03 al 13 de junio del 2025, se atendió a 4.678 beneficiarios, en 119 establecimientos educativos pertenecientes a los pueblos indígenas Awa (con y sin asociación) y Pastos. En 9 municipios no certificados de acuerdo a la base de datos SIMAT con fecha de corte 14 de mayo de 2025 conforme a la relación detallada en el cuadro No 2. El operador entregó las evidencias de la ejecución del contrato para este período en 2 cajas, 20 carpetas y 1.495 folios correspondiente a los componentes técnico nutricional, financiero y social requeridos para el seguimiento y verificación de la ejecución en cada establecimiento educativo donde se presta el servicio del PAE. Así mismo 1 carpeta y 73 folios correspondiente a subsanaciones del presente informe. La

	documentación se analizó por el equipo de apoyo a la supervisión. Se verifica la distribución y entrega de alimentos, insumos e implementos de aseo, dotación de dinamizadoras y demás bienes y servicios de la modalidad de complemento preparado en sitio, situación validada por quienes firman los respectivos formatos de Kardex, consolidado de alimentos, remisión de alimentos, capacitaciones, planes de saneamiento básico, entrega de elementos de aseo, toma de temperaturas, plan de saneamiento básico, plan de saneamiento de vehículos y plan de saneamiento de bodega en cada establecimiento educativo. Además, se evidencia la entrega en el plan de rutas remitido por el Operador, de acuerdo con los días y horarios establecidos por cada establecimiento educativo. En referencia a los vehículos transportadores de alimentos se verificó a través de los formatos de saneamiento básico que evalúan las condiciones físicas y documentación requerida dando así cumplimiento a la normatividad sanitaria vigente, igual para el personal transportador que cuenta con la certificación de manipulación de alimentos y el cumplimiento del buen manejo de las recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
Recomendaciones de Inocuidad y Almacenamiento: En el marco de la Resolución 2674 de 2013, y las recomendaciones señaladas en la resolución 2674 de 2013, resolución 777 de 2021 resolución 223 de 2021.	Dentro del proceso de ejecución del contrato y como parte del cumplimiento de la calidad e inocuidad en el proceso de transporte, recepción, almacenamiento, preparación y distribución de los complementos suministrados en el programa, la entidad a través del equipo de apoyo a la supervisión revisaron las actas de capacitación y listados de asistencia con su respectiva temática y objetivos, firmadas por el personal manipulador de alimentos, donde se pudo verificar el desarrollo del plan de capacitación, constatando que fue efectuado en el período comprendido al periodo del 03 al 13 de junio del 2025, de tal manera que el operador cumplió con las actividades asignadas garantizando así, una adecuada prestación del servicio. De igual manera se constata que el operador a través del formato de registro de control de temperatura y registros fotográficos aleatorios, evidenció la toma de temperatura de alimentos en congelación, preparación, servido y distribución a fin de verificar las condiciones de temperatura adecuada para cada proceso, contribuyendo así al control de microorganismos y evitar el desarrollo de enfermedades trasmitidas por alimentos- ETA.
Seguimiento y control: Para el ejercicio se monitoreo, supervisión y control del Programa de Alimentación Escolar la Secretaría de educación cuenta con un equipo técnico quienes son los encargados de realizar la supervisión en campo en las visitas técnicas de supervisión se aplica un instrumento que consta de preguntas las cuales le brindan al equipo de apoyo a	Durante este periodo de ejecución se remitió como se anotó anteriormente 1 plan de mejora obtenido de los procesos de supervisión en campo, adicionalmente no se reportaron solicitudes, peticiones, quejas o reclamos (SPQR) a través de los canales oficiales de atención tales como WhatsApp y el sistema de atención al ciudadano (SAC).

la supervisión la información necesaria para evaluar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	
Componentes alimentarios: Los complementos para preparar en sitio con sus complementos JM/JT, almuerzo y el complemento industrializado por grupos de alimentos vienen establecidos en los Anexos del contrato como el PAIP para el pueblo de los Pastos, Awa con y sin asociación.	En el periodo del análisis, el operador del Programa de Alimentación Escolar- PAE realizó la entrega del complemento alimentario almuerzo, complemento JM/JT mediante la modalidad para preparar en sitio- CPS, de acuerdo con el ciclo de menú programado, lo cual se verificó en los formatos de registros diarios de asistencias debidamente firmados por el rector o la persona encargada del PAE en las instituciones educativas respectivas, y el coordinador de zona asignado por el operador, los cuales reposan en el informe presentado por el operador. Se da cuenta además que, en la ejecución del contrato, el operador presenta una (1) solicitud de intercambio relacionada al grupo de alimentos proteicos (leguminosas) de la modalidad de atención complemento jornada mañana/jornada tarde en las comunidades indígenas de los Pastos. Misma que fue aceptada de manera temporal por el equipo interdisciplinario. Posteriormente se retomó los ciclos de menús establecidos por la Entidad.
Calidad y cantidades de alimentos: En el marco de la Resolución 18858 de 2018 con el cumplimiento del Plan Alimentario Indígena Propio- PAIP concertado con el pueblo de los Pastos, Awa con y sin asociación.	En cuanto a la evaluación de las condiciones de calidad e inocuidad de los alimentos, enfocado en la reducción de riesgos bilógicos, químicos y físicos, se cumplen las condiciones básicas para su consumo final sin riesgos. Se verifica el cumplimiento de los menús entregados diariamente mediante la revisión de formatos de remisión de entrega de alimentos y registro diario de asistencia donde se constata la cantidad de alimentos entregados según las cantidades proyectadas en los ciclos de menús concertados con las comunidades indígenas de Awa (con y sin asociación) y Pastos, para los diferentes tipos de complementos.

CONCLUSIONES

En el marco de la ejecución del contrato GN0736 - 2025 en el periodo analizado el operador hizo la entrega de los complementos alimentarios en las condiciones óptimas de empaque, rotulado, cantidad, calidad e inocuidad, como los insumos e implementos de aseo y demás bienes y servicios previstas en las obligaciones contractuales del componente técnico en la que se incluye la vigilancia a través de formatos del cumplimiento del plan de saneamiento básico (BPM) de cada establecimiento educativo, y guías de transporte, los registros fotográficos aleatorios por establecimiento educativo, formato de entrega de insumos e implementos de aseo, remisión de alimentos y kardex debidamente firmados por el responsable de la institución o centro educativo, dinamizadoras de alimentos y transportador de alimentos por establecimiento educativo de la comunidad Awa (con y sin asociación) y Pastos. Información que reposa en el informe remitido por el operador. Por otra parte, el operador realizó los análisis microbiológicos para alimentos que son de alto riesgo para la salud pública como carnes de pollo, res y cerdo lácteos, verificación que se realizó a través de las pruebas de laboratorio de calidad de alimentos correspondiente al 12 de junio del 2025, pruebas anexas en el informe presentado por el operador.

3. COMPONENTE SOCIAL

Con la expedición de la Resolución 18858 de 2018, en el que se define las condiciones, los elementos técnicos y administrativos mínimos que deben tener o cumplir todos los actores y operadores del Programa para la prestación de un servicio de alimentación escolar con calidad, y poder ejecutar acciones dentro del mismo, los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en

territorio indígena están obligados a aplicar los lineamientos técnicos administrativos diferenciales acorde con sus usos, costumbres e identidad cultural, debidamente concertados en los espacios conformados por la ley, siempre y cuando dichos usos y costumbres no sean contrarios a la constitución y las leyes.

Referido a la participación ciudadana, la cual prevé la intervención de los ciudadanos y las ciudadanas por tratarse el programa de alimentación escolar una estrategia estatal que promueve el acceso con permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo y en consecuencia requiere por mandato constitucional una vigilancia que permita prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar y controlar la gestión que adelantan las entidades territoriales para la correcta implementación y ejecución del programa de alimentación escolar, se plantean los siguientes mecanismos de participación ciudadana.

- Comités dinamizadores
- Mesas públicas

En el marco de la ejecución del contrato **GN0736-2025**, el operador para el periodo del 03 al 13 de junio, adjunta las actas de conformación del comité dinamizador, a continuación, presentamos la relación:

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE EDUCATIVA	TOTAL COMITES	OBSERVACION
ALDANA	2	6	6	
CONTADERO	4	11	9	
CUMBAL	5	24	24	
GUACHUCAL	7	7	6	
PUERRES	1	1	1	
RICAURTE	1	2	2	
SANTACRUZ	1	43	14	
SAPUYES	1	1	1	
TUQUERRES	6	19	25	

En lo que respecta a las mesas públicas como mecanismo de verificación del componente social, para el periodo del 03 al 13 de junio el operador adjunto certifica que para ese periodo no fue convocado a espacios como mesas técnicas y mesas públicas.

Otro mecanismo de participación ciudadana, es la integración de las auxiliares dinamizadoras de alimentos al programa, a continuación, se relaciona la vinculación por cada municipio.

MUNICIPIO	TOTAL MANIPULADORAS
ALDANA	10
CONTADERO	11
CUMBAL	29
GUACHUCAL	12
PUERRES	1
RICAURTE	2
SANTACRUZ	45
SAPUYES	1
TUQUERRES	31
	141

CONCLUSIONES

Revisado y analizado el informe que el operador hizo llegar a la Subsecretaría de Planeación Educativa y Cobertura de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño del contrato **GN0736-2025** suscrito entre el departamento y el operador Indígena **INTY-QUILLA**, correspondiente al periodo del 03 al 13 de junio, se concluye que ha enviado la información correspondiente a sus obligaciones contractuales del componente de gestión social como se evidencia en el respectivo informe.

4. COMPONENTE FINANCIERO

El equipo tuvo en cuenta los formatos establecidos por la Unidad Administrativa Especial De Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender (UApA) y la Secretaría de Educación

Departamental de Nariño, los cuales son entregados por el operador ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA en cada período de ejecución.

A fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato GN0736-2025 de prestación de servicios, suscrito entre el departamento de Nariño y ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA, el equipo financiero realizó la revisión con el detallado de matrícula según base de datos SIMAT corte 14 de mayo de 2025, entregada por la Secretaría de Educación al operador ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA, para la entrega del periodo de ejecución comprendido entre el 03 al 13 de junio de 2025, de complemento preparado en sitio JM/JT, complemento almuerzo y jornadas únicas.

4.1. INFORMACIÓN DE CUPOS CONTRATADOS

Para cumplimiento del objeto de este contrato y en atención a la Resolución No. 18858 de 2018 de la UAPA, o las demás normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen, el contratista deberá suministrar un complemento alimentario a los niños, niñas, adolescentes de jornada regular y dos complementos a los bajo la estrategia de jornada única; registrados en SIMAT, de los establecimientos educativos en municipios no certificados del Departamento de Nariño, pertenecientes a los pueblos indígenas AWA SIN ASOCIACION, AWA CAMAWARI y PASTOS, así:

4.1.1. COMPLEMENTOS PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 68 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO
Complemento JM/JT – PASTOS- INTY-QUILLA
BENEFICIARIOS CORTE 14 DE JUNIO DE 2024

MUNICIPIOS	COMPLEMENTOS JM/JT	DIAS	COMPLEMENTOS
ALDANA	797	68	54.196
CONTADERO	212	68	14.416
CUMBAL	1.769	68	120.292
GUACHUCAL	370	68	25.160
PUERRES	93	68	6.324
SANTACRUZ	7	68	476
SAPUYES	28	68	1.904
TUQUERRES	162	68	11.016
TOTAL	**3.438**	**68**	**233.784**

4.1.2. COMPLEMENTOS PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 68 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO
COMPLEMENTOS CPS ALMUERZO – PASTOS- INTY-QUILLA
BENEFICIARIOS CORTE 14 DE JUNIO DE 2024

MUNICIPIOS	CPS ALMUERZO	DIAS	COMPLEMENTOS
SANTACRUZ	588	68	39.984
TUQUERRES	759	68	51.612
TOTAL	**1.347**	**68**	**91.596**

4.1.3. COMPLEMENTOS PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 40 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO
COMPLEMENTO JM/JT J.U. – PASTOS- INTY-QUILLA
BENEFICIARIOS CORTE 14 DE JUNIO DE 2024

MUNICIPIOS	CPS - JM/JT - J.U	DIAS	COMPLEMENTOS
SANTACRUZ	209	40	8.360
TUQUERRES	27	40	1.080
TOTAL	**236**	**40**	**9.440**

4.1.4. COMPLEMENTOS PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 68 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO
COMPLEMENTO ALMUERZOS AWA SIN ASOCIACION- INTY-QUILLA
BENEFICIARIOS CORTE 14 DE JUNIO DE 2024

MUNICIPIOS	CPS ALMUERZO	DIAS	COMPLEMENTOS
SANTACRUZ	156	68	10.608
TOTAL	**156**	**68**	**10.608**

4.1.5. COMPLEMENTOS PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 68 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO
COMPLEMENTO ALMUERZOS AWA CAMAWARI- INTY-QUILLA
BENEFICIARIOS CORTE 14 DE JUNIO DE 2024

MUNICIPIOS	CPS ALMUERZO	DIAS	COMPLEMENTOS
RICAURTE	32	68	2.176
TOTAL	**32**	**68**	**2.176**

MODIFICATORIO 1

4.1.6. COMPLEMENTOS PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 48 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO
COMPLEMENTO ALMUERZO – AWA SIN ASOCIACION - INTY-QUILLA
BENEFICIARIOS CORTE 15 DE FEBRERO DE 2025

MUNICIPIO	CPS ALMUERZO	DIAS	COMPLEMENTOS
SANTACRUZ	15	48	720
TOTAL	**15**	**48**	**720**

4.1.7. COMPLEMENTOS PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 48 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO
COMPLEMENTO ALMUERZO – AWA CAMAWARI - INTY-QUILLA
BENEFICIARIOS CORTE 15 DE FEBRERO DE 2025

MUNICIPIO	CPS ALMUERZO	DIAS	COMPLEMENTOS
RICAURTE	12	48	576
TOTAL	**12**	**48**	**576**

4.1.8. COMPLEMENTOS PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 28 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO
COMPLEMENTO JORNADA UNICA – PASTOS - INTY-QUILLA
BENEFICIARIOS CORTE 15 DE FEBRERO DE 2025

MUNICIPIO	CPS JORNADA UNICA	DIAS	COMPLEMENTOS
SANTACRUZ	209	28	5852
TUQUERRES	27	28	756
TOTAL	**236**	**28**	**6.608**

MODIFICATORIO 2

4.1.9. COMPLEMENTOS PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 8 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO
COMPLEMENTO ALMUERZO – AWA SIN ASOCIACION- INTY-QUILLA
BENEFICIARIOS CORTE 14 DE ABRIL 2025

MUNICIPIO	CPS ALMUERZO	DIAS	COMPLEMENTOS
SANTACRUZ	9	8	72
TOTAL	9	8	72

4.1.10. COMPLEMENTOS PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 8 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO

COMPLEMENTO JORNADA UNICA – PASTOS- INTY-QUILLA
BENEFICIARIOS CORTE 14 DE ABRIL 2025

MUNICIPIO	CPS JORNADA UNCIA	DIAS	COMPLEMENTOS
SANTACRUZ	2	8	16
TOTAL	2	**8**	**16**

MODIFICATORIO 3

4.1.11. COMPLEMENTOS PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 16 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO
COMPLEMENTO JM/JT – PASTOS - INTY-QUILLA
BENEFICIARIOS CORTE 14 DE ABRIL 2025

MUNICIPIOS	COMPLEMENTOS JM/JT	DIAS	COMPLEMENTOS
ALDANA	736	16	11.776
CONTADERO	187	16	2.992
CUMBAL	1.660	16	26.560
GUACHUCAL	346	16	5.536
PUERRES	76	16	1.216
SANTACRUZ	8	16	128
SAPUYES	19	16	304
TUQUERRES	148	16	2.368
TOTAL	**3.180**	**16**	**50.880**

4.1.12. COMPLEMENTOS PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 16 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO
COMPLEMENTO ALMUERZO REGULAR J.U – PASTOS - INTY-QUILLA
BENEFICIARIOS CORTE 14 DE ABRIL 2025

MUNICIPIOS	CPS ALMUERZO	DIAS	COMPLEMENTOS
SANTACRUZ	558	16	8.928
TUQUERRES	720	16	11.520
TOTAL	**1.278**	**16**	**20.448**

4.1.13. COMPLEMENTOS PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 16 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO
COMPLEMENTO JM/JT J.U – PASTOS - INTY-QUILLA
BENEFICIARIOS CORTE 14 DE ABRIL 2025

MUNICIPIOS	CPS - JM/JT - J.U	DIAS	COMPLEMENTOS
SANTACRUZ	211	16	3.376
TUQUERRES	26	16	416
TOTAL	**237**	**16**	**3.792**

4.1.14. COMPLEMENTOS PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 16 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO
COMPLEMENTO ALMUERZOS – AWA SIN ASOCIACION - INTY-QUILLA
BENEFICIARIOS CORTE 14 DE ABRIL 2025

MUNICIPIOS	CPS ALMUERZO	DIAS	COMPLEMENTOS
SANTACRUZ	181	16	2.896
TOTAL	**181**	**16**	**2.896**

4.1.15. COMPLEMENTOS PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 16 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO
COMPLEMENTO ALMUERZOS – AWA CAMAWARI - INTY-QUILLA
BENEFICIARIOS CORTE 14 DE ABRIL 2025

MUNICIPIOS	CPS ALMUERZO	DIAS	COMPLEMENTOS
RICAURTE	44	16	704
TOTAL	**44**	**16**	**704**

4.1.16. VALOR COMPLEMENTOS PARA PREPARAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 68 DIAS CALENDARIO ESCOLAR COMPLEMENTO JM/JT–ALMUEZOS, BASE SIMAT CORTE 14 DE JUNIO 2024

PUEBLO PASTOS - INTY-QUILLA - 68 DIAS DE ATENCIÓN				
	VALOR COMPLEMENTO JM/JT	No. DE COMPLEMENTOS	VALOR COMPLEMENTO ALMUERZO	No. DE COMPLEMENTOS
INTY-QUILLA	$ 3.277,12	233.784	$ 6.079,96	91.596
SUBTOTAL	$766.138.222,08		$556.900.016,16	
VALOR TOTAL	$1.323.038.238,24			

4.1.17. VALOR COMPLEMENTOS PARA PREPARAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 40 DIAS CALENDARIO ESCOLAR COMPLEMENTO JM/JT J.U, BASE SIMAT CORTE 14 DE JUNIO 2024

PUEBLO PASTOS – INTY QUILLA -40 DIAS DE ATENCIÓN		
	VALOR COMPLEMENTO JM/JT	No. DE COMPLEMENTOS
INTY QUILLA	$ 3.277,12	9.440
VALOR TOTAL	**$30.936.012,80**	

4.1.18. VALOR COMPLEMENTOS PARA PREPARAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 68 DIAS CALENDARIO ESCOLAR COMPLEMENTO JM/JT JORNADA UNICA BASE SIMAT CORTE 14 DE JUNIO 2024

PUEBLO AWA SIN ASOCIACION – AWA CAMAWARI – INTY QUILLA -68 DIAS DE ATENCIÓN		
	VALOR COMPLEMENTO JM/JT	No. DE COMPLEMENTOS
INTY QUILLA AWA SIN ASOCIACION	$5.863,46	10.608
INTY QUILLA AWA CAMAWARI	$ 5.888,12	2.176
VALOR TOTAL	**$75.012.132,80**	

VALOR COMPLEMENTOS MODIFICATORIO 1

4.1.19. VALOR COMPLEMENTOS PARA PREPARAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE DIAS CALENDARIO ESCOLAR COMPLEMENTO ALMUERZO 48 DIAS Y JORNADA UNICA 28 DIAS, BASE SIMAT CORTE 15 DE FEBRERO 2025

PUEBLO	MUNICIPIOS	COMPLEMENTO	TOTAL COMPLEMENTOS	VALOR COMPLEMENTO	VALOR TOTAL
AWA CAMAGUARI	RICAURTE	ALMUERZO	576	$ 5.888,12	$ 3.391.557,12
AWA SIN ASOCIACION	SANTACRUZ	ALMUERZO	720	$ 5.863,46	$ 4.221.691,20
PASTOS	SANTACRUZ	J.U	5.852	$ 3.277,12	$ 19.177.706,24
PASTOS	TUQUERRES	J.U	756	$ 3.277,12	$ 2.477.502,72
TOTAL			7.904		$ 29.268.457,28

4.1.20. VALOR COMPLEMENTOS PARA PREPARAR EN SITIO CONTRATADOS DURANTE 8 DIAS CALENDARIO ESCOLAR COMPLEMENTO ALMUERZO YJORNADA UNICA BASE SIMAT CORTE 14 DE ABRIL 2025

PUEBLO AWA SIN ASOCIACION – PASTOS – INTY QUILLA -8 DIAS DE ATENCIÓN		
	VALOR COMPLEMENTO JM/JT	No. DE COMPLEMENTOS
INTY QUILLA AWA SIN ASOCIACION	$5.863,46	72
INTY QUILLA - PASTOS	$3277.12	16
VALOR TOTAL	**$474.603,04**	

4.1.21. VALOR COMPLEMENTOS PARA PREPARAR EN SITIO CONTRATADOS DURANTE 16 DIAS CALENDARIO ESCOLAR COMPLEMENTO JM/JT, COMPLEMENTO ALMUERZO Y JORNADAS UNICAS BASE SIMAT CORTE 14 DE ABRIL 2025

PUEBLO	MUNICIPIOS	COMPLEMENTO	TOTAL COMPLEMENTOS	VALOR COMPLEMENTO	VALOR TOTAL
PASTOS	ALDANA	JM/JT	11.776	$ 3.277,12	$ 38.591.365,12
PASTOS	CONTADERO	JM/JT	2.992	$ 3.277,12	$ 9.805.143,04
PASTOS	CUMBAL	JM/JT	26.560	$ 3.277,12	$ 87.040.307,20
PASTOS	GUACHUCAL	JM/JT	5.536	$ 3.277,12	$ 18.142.136,32
PASTOS	PUERRES	JM/JT	1.216	$ 3.277,12	$ 3.984.977,92
PASTOS	SANTACRUZ	JM/JT	128	$ 3.277,12	$ 419.471,36
PASTOS	SAPUYES	JM/JT	304	$ 3.277,12	$ 996.244,48
PASTOS	TUQUERRES	JM/JT	2.368	$ 3.277,12	$ 7.760.220,16
PASTOS	SANTACRUZ	ALMUERZO J.U	8.928	$ 6.079,96	$ 54.281.882,88
PASTOS	TUQUERRES	ALMUERZO J.U	11.520	$ 6.079,96	$ 70.041.139,20
PASTOS	SANTACRUZ	JM/JT - J.U	3.376	$ 3.277,12	$ 11.063.557,12
PASTOS	TUQUERRES	JM/JT - J.U	416	$ 3.277,12	$ 1.363.281,92
AWA CAMAGUARI	RICAURTE	ALMUERZO	704	$ 5.888,12	$ 4.145.236,48
AWA SIN ASOCIACION	SANTACRUZ	ALMUERZO	2.896	$ 5.863,46	$ 16.980.580,16
TOTAL			78.720		$ 324.615.543,36

Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del presente contrato ascenderá a la suma de **MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($1.783.344.987,52)**

NOTA. Es necesario tener en cuenta que, durante la ejecución del servicio, la distribución de cupos por municipio y establecimiento educativo puede fluctuar y redistribuirse entre estos, de conformidad a los cortes de matrícula de SIMAT que se reporten, sin sobrepasar el valor total del presupuesto. Asimismo, la tipología de complementos preparados en sitio e industrializado puede cambiar conforme a la información allegada a la SED sobre el concepto sanitario (favorable, favorable con requerimientos y desfavorable) obtenido como resultado de las visitas realizadas por el Instituto Departamental de Salud de Nariño-IDSN en materia de inspección, vigilancia y control a los restaurantes de cada establecimiento educativo, como también por las solicitudes de cambio de modalidad de complemento, es decir, de preparada en sitio a industrializada o viceversa allegadas a la entidad por parte del rector del establecimiento educativo, a las cuales se realizará la respectiva revisión técnica que permita emitir el concepto y posterior a ello se informará al operador para la realización del respectivo cambio de modalidad.

4.2. VERIFICACIÓN BENEFICIARIOS

Durante el periodo comprendido entre el 03 al 13 del mes de junio de 2025, se llevó a cabo una confrontación de la información sobre los cupos contratados/atendidos, contrastándola con el registro de niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en la base SIMAT. De este análisis se obtuvo la siguiente información:

El proveedor suministró complementos para preparar en sitio JM/JT, complemento almuerzos y complementos jornada única, correspondientes al periodo comprendido entre el 03 y 13 del mes de junio de 2025. En la verificación de estas entregas, se constató que la cantidad de complementos proporcionadas por el operador no excedió los cupos contratados. Sin embargo, al comparar la base de datos del SIMAT con los cupos que se habían contratado, se puso en evidencia que no se atendieron todos los cupos previstos. Por consiguiente, el valor asociado a esta falta de ejecución se deducirá en el informe actual.

4.3. REQUISITOS DE PAGO.

A continuación, se presentan el chequeo de los requisitos a cumplir por parte del operador:

REQUISITO DE PAGO	QUINTA ENTREGA
Presentación del informe técnico por parte del contratista, de acuerdo con el número de complemento preparado en sitio, industrializado y residencias escolares diarias efectivamente suministradas	**SI**
Presentación del informe financiero por parte del contratista, y sus respectivos soportes	**SI**
Cumplimiento de aportes de seguridad social integral y parafiscales	**SI**

4.4 COMPRAS LOCALES - PORCENTAJE DE COMPRAS LOCALES POR GRUPO DE ALIMENTOS

La compra local facilita la adquisición de alimentos, bienes y servicios necesarios para la operación del PAE, la que debe ser orientada a pequeños y/o medianos productores y/o comercializadores ubicados en el municipio o departamento, como se ordena en el artículo 7 de la Ley 2046 de 2020, de acuerdo al anexo técnico de compras locales de la resolución 00335 del 23 de diciembre 2021. El porcentaje mínimo de compras se encuentra establecido en el 30% del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos de conformidad a lo estipulado en la Ley 2046 de 2020 "Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos" y el decreto 248 de 2021.

GRUPO DE ALIMENTO	ALIMENTO DEMANDADO SEGÚN CICLOS DE MENÚS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD
1 Lácteos y derivados	Leche líquida o leche UHT, pasteurizada o ultra pasteurizada
	Leche entera en polvo
	Avena nacional UHT
	Leche saborizada UHT
2 Raíces, tubérculos y plátanos	Papa criolla/ Papa común
	Plátano hartón maduro / Plátano hartón verde
	Yuca
3 Frutas y verduras	Frutas
	Verduras y hortalizas
4 Alimento proteico	Pechuga de pollo
	Carne de res
	Carne de cerdo
	Huevo de gallina fresco
	Leguminosas (Lenteja, fríjol rojo, fríjol blanco, arveja seca y verde y garbanzo)
5 Azúcares y dulces	Panela en bloque
	Azúcar blanca ó Morena
	Bocadillo de guayaba
	Panelita de leche
	Dulce de leche con coco
	Chocolate, con azúcar
6 Cereales	Pan de coco
	Galleta mantecada
	Galleta sabor a naranja
	Galleta de avena
	Cucas
	Muffin
	Maíz para colada
	Harina de trigo
	Harina de maíz
	Avena en hojuelas
	Arroz blanco
	Espagueti
	Maíz peto para mazamorra
	Quinua
	Pasta cabello de ángel
7 Grasas y aceites	Aceite regular

	Margarina

Para el efecto se tiene en cuenta la demanda de alimentos que requiere el programa de alimentación escolar- PAE.

A la fecha de este informe, el monto total del contrato más modificatorios asciende a la cifra de **MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($1.783.344.987,52).** De acuerdo con la normatividad vigente, el porcentaje mínimo de compras locales que se debe acreditar dentro de este tipo de contratos es del 30%, que para este caso asciende a la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($535.003.496,25)**. Una vez determinados los valores ejecutados correspondientes al periodo del 03 al 13 del mes de junio de 2025 que equivalen a **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($182.129.585,40),** y revisadas por el apoyo a la supervisión, las facturas de compras locales realizadas por el operador se pudieron concluir que el porcentaje de compras locales es del 33% con relación al valor total a pagar en este informe, es decir la suma de compras locales del mes corresponde a **SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 60.829.300).** Las compras locales acumuladas entre febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2025 ascienden a **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($556.614.486),** en este orden de ideas el porcentaje de compras locales se cumplido según la norma.

Grafica 1.



Grafica 2.



4.4.1 BALANCE COMPRAS LOCALES

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato + modificatorios 1 -2 – 4		$ 1.783.344.987,52
Valor mínimo Total de compra locales (30%)		$ 535.003.496,25
Valor Acreditado Primer informe febrero Valor Acreditado Segundo Informe marzo Valor Acreditado Segundo Informe abril Valor Acreditado Segundo Informe mayo Valor Acreditado Segundo Informe junio	$ 124.921.420 $ 108.326.965 $ 135.964.023 $ 126.572.778 $ 60.829.300	
Saldo Pendiente mínimo por Acreditar		**$ 0**

4.4. PERIODO DE EJECUCIÓN

Para el periodo de ejecución comprendido entre el 03 y 13 de junio de 2025, el operador entregó los formatos de recepción de los complementos alimenticios para preparar en sitio (complementos JM/JT, complementos almuerzos y jornadas únicas). Estos documentos se encuentran firmados tanto por el representante del operador como por el docente del plantel educativo, formatos designados por la unidad administrativa especial para la alimentación

escolar "Alimentos para aprender" en los municipios no certificados del departamento de Nariño. La verificación y el cotejo de los cupos se llevaron a cabo utilizando la información detallada de matrícula con fecha de corte según base de Datos SIMAT, 14 de mayo de 2025 de la cual se obtuvo la siguiente información:

4.5.1. Resumen cupos efectivamente entregados – correspondiente al periodo del 03 al 13 del mes junio de 2025 - base SIMAT 14 de mayo 2025

COMPLEMENTO JM/JT - ENTREGADO					PERIODO DEL 03 AL 13 DE JUNIO 2025
MUNICIPIO	**BENEFICIARIOS**	**DIAS**	**TOTAL COMPLEMENTOS**	**VALOR COMPLEMENTOS**	**SUBTOTAL**
ALDANA	741	9	6.669	$ 3.277,12	$ 21.855.113,28
CONTADERO	181	9	1.629	$ 3.277,12	$ 5.338.428,48
CUMBAL	1662	9	14.958	$ 3.277,12	$ 49.019.160,96
GUACHUCAL	346	9	3.114	$ 3.277,12	$ 10.204.951,68
PUERRES	76	9	684	$ 3.277,12	$ 2.241.550,08
SANTACRUZ	8	9	72	$ 3.277,12	$ 235.952,64
SAPUYES	19	9	171	$ 3.277,12	$ 560.387,52
TÚQUERRES	147	9	1.323	$ 3.277,12	$ 4.335.629,76
SUBTOTAL ENTREGADO COMPLEMENTO JM/JT					**$ 93.791.174,40**
COMPLEMENTO JORNADA UNICA					**PERIODO DEL 03 AL 13 DE JUNIO 2025**
MUNICIPIOS	**BENEFICIARIOS**	**DIAS**	**TOTAL COMPLEMENTOS**	**VALOR COMPLEMENTOS**	**SUBTOTAL**
SANTACRUZ	212	9	1.908	$ 3.277,12	$ 6.252.744,96
TUQUERRES	26	9	234	$ 3.277,12	$ 766.846,08
SUBTOTAL ENTREGADO COMPLEMENTO JORNADA UNICA					**$ 7.019.591,04**
COMPLEMENTO ALMUERZO ENTREGADO					**PERIODO DEL 03 AL 13 DE JUNIO 2025**
MUNICIPIOS	**BENEFICIARIOS**	**DIAS**	**TOTAL COMPLEMENTOS**	**VALOR COMPLEMENTOS**	**SUBTOTAL**
SANTACRUZ - PASTOS	550	9	4.950	$ 6.079,96	$ 30.095.802,00
TUQUERRES - PASTOS	717	9	6.453	$ 6.079,96	$ 39.233.981,88
SANTACRUZ - AWA SIN ASOCIACION	182	9	1.638	$ 5.863,46	$ 9.604.347,48
RICAURTE - AWA CAMAWARI	45	9	405	$ 5.888,12	$ 2.384.688,60
SUBTOTAL ENTREGADO COMPLEMENTO ALMUERZO					**$ 81.318.819,96**
TOTAL ENTREGADO PERIODO DEL 03 AL 13 DE JUNIO DE 2025					**$182.129.585,40**

4.5.2. Tipo y Valor del complemento

TIPO Y VALOR DE COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 3 AL 13 DE JUNIO DE 2025	
TIPO DE COMPLEMENTO	**VALOR**
COMPLEMENTO JM/JT	$ 3.277,12
ALMUERZO – PASTOS	$ 6.079,96
ALMUERZOS – AWA SIN ASOCIACION	$ 5.863.46
ALMUERZOS AWA CAMAWARI	$ 5.888.12
COMPLEMENTO JM/JT JORNADA ÚNICA	$ 3.277,12

4.5.3 BALANCE FINANCIERO FINAL CONTRATO GN0736-2025

MES	SALDO CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO FINAL
FEBRERO	**$1.428.986.383,84**	$384.224.993,60	$1.044.761.390,24
MARZO	$1.044.761.390,24	$359.905.176,96	$684.856.213,28
MODIFICATORIO 1	**$29.268.457,28**	$-	$714.124.670,56
ABRIL	$714.124.670,56	$384.462.636,40	$329.662.034,16
MODIFICATORIO 2	**$474.603,04**	$-	$330.136.637,20

MODIFICATORIO 4	**$324.615.543,36**	$-	$654.752.180,56
MAYO	$654.752.180,56	$341.246.418,06	$313.505.762,50
JUNIO	$313.505.762,50	$182.129.585,40	$131.376.177,10

Como podemos evidenciar en la información anteriormente suministrada, el **VALOR A PAGAR** por complementos JM/JT, complementos almuerzos y JM/JT jornada única, para el periodo comprendido entre el 03 y el 13 del mes de junio de 2025 es por el valor de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($182.129.585,40).**

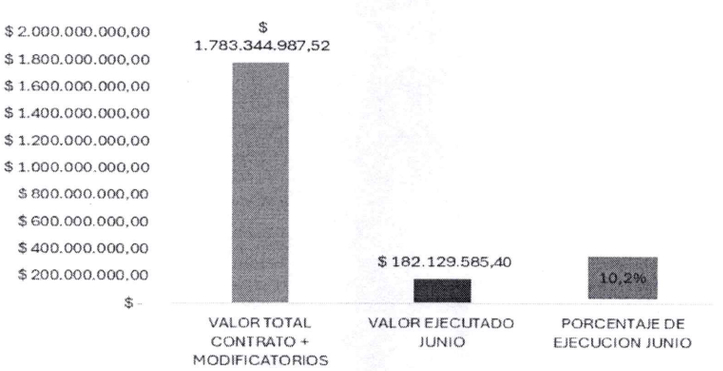
El operador entregó las evidencias de la ejecución del contrato para este período, en dos (2) caja que contiene siete (20) carpetas, con un total de 1.495 folios correspondientes a los componentes técnico-nutricional, financiero y social requeridos para el seguimiento y la verificación de la ejecución en cada establecimiento educativo donde se presta el servicio del PAE.

No obstante, tras la verificación realizada por el equipo de profesionales PAE, se identificaron observaciones que requirieron subsanaciones por parte del operador. Como respuesta se presentó 1 carpeta con 73 folios (sin cajas), con información relacionada al componente técnico – financiero.

El informe de ejecución se entrega de manera física como magnética (memoria USB). La documentación se analizó por el equipo de apoyo a la supervisión.

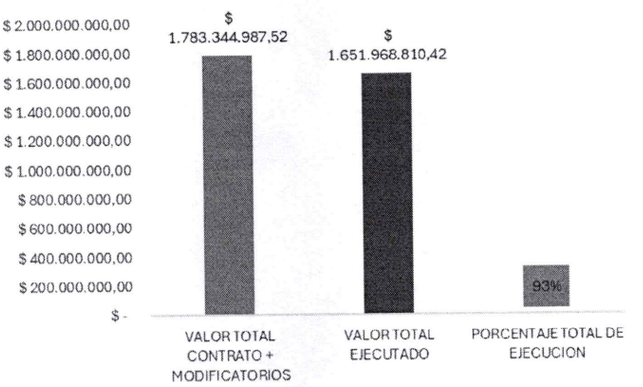
Al realizar el quinto informe de ejecución correspondiente al periodo del 03 al 13 del mes de junio de 2025, se puede concluir que el porcentaje de ejecución presupuestal es del 10.2% con relación al valor total del contrato, que equivale a un total a pagar de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($182.129.585,40).**

GRAFICA 3, PORCENTAJE EJECUCION CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 03 AL 13 DE JUNIO DE 2025



El porcentaje de ejecución presupuestal acumulado para el cuarto informe es del 93% que equivale a **MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (1.651.968.810,42),** del valor total del contrato que equivale a **MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($1.783.344.987,52),** Como se muestra en el siguiente gráfico.

GRAFICA 4, PORCENTAJE TOTAL DE EJECUCION CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 03 AL 13 DE JUNIO DE 2025



SUPERVISORES

BERBY SANCHEZ MONTAÑO
Subsecretario de Planeación Educativa y Educativa Cobertura

EDIE EZEQUIEL QUIÑONES V.
Subsecretario Administrativo y Financiero

LUIS ALBERTO SUAREZ NARVÁEZ
Subsecretario de Calidad Educativa

JESUS HERALDO GAVILANEZ
P.U. Inspección y Vigilancia G-04

COMPONENTE JURÍDICO

Revisó y aprobó: Manuel Rosero Ruiz
Abogado Contratista PAE - SED

COMPONENTE FINANCIERO

Proyectó y aprobó: Leonardo Diaz Meza
Contratista-Contador Público Equipo PAE

COMPONENTE TÉCNICO

Proyectó y aprobó: Anyela Y. Costain
Nutricionista Contratista Equipo PAE

Proyectó y aprobó: Lucy Y. Cuaran
Ing Alimentos Contratista Equipo PAE

COMPONENTE SOCIAL

Proyectó y aprobó: Yuli A. Tapie
Socióloga Contratista Equipo PAE

Adjunto: Anexo 1

ANEXO 1
DETALLE DE FACTURA COMPRAS LOCALES

N°	FAC	PROVEEDOR	NIT	DIRECCION	TELEFONO	FECHA	PRODUCTO	UNIDAD/MEDIDA	CANTIDAD	V.UNITARIO	V. TOTAL
1	FVE-4494	MULTICARNES LUJOSA S.A.S	901466053-9	CRA 32 No. 2 - 59 BARRIO EL CARMEN - TANGUA	3218575321	6/06/2025	CARNE DE RES	KILO	433,86	$ 28.000	$ 12.148.080
							PECHUGA DE POLLO X KILO	KILO	433,86	$ 19.500	$ 8.460.270
2	FVE-4453	MULTICARNES LUJOSA S.A.S	901466053-9	CRA 32 No. 2 - 59 BARRIO EL CARMEN - TANGUA	3218575321	11/06/2025	CARNE DE RES	KILO	433,14	$ 28.000	$ 12.127.920
							PECHUGA DE POLLO X KILO	KILO	433,14	$ 19.500	$ 8.446.230
5	DDFE-1184	DISTRIHUEVOS EL DIAMANTE SAS	901538373-0	PLAZA DE MERCADO EL POTRERILLO CASETA 50 - PASTO	3013932601	4/06/2025	HUEVOS	UNIDAD	12800	$ 200	$ 2.560.000
6	DOCUMENTO SOPORTE QDS - 1039	ASOCIACION CAMPESINA RED HORTOFRUTICOLA Y LA CHAGRA - RED CHAGRA	900247395-1	CORREGIMIENTO DE OBONUCO - SECTOR SAN SEBASTIAN	3163582850	30/06/2025	LIMON	KILO	11	$ 1.500	$ 16.500
							AJO	KILO	8	$ 10.800	$ 86.400
							CEBOLLA CABEZONA	KILO	80	$ 1.900	$ 152.000
							CEBOLLA JUNCA	KILO	250	$ 1.900	$ 475.000
							CILANTRO	KILO	35	$ 5.000	$ 175.000
							HABICHUELA	KILO	42	$ 3.500	$ 147.000
							PAPA CRIOLLA	KILO	420	$ 1.500	$ 630.000
							PAPA PASTUSA	KILO	200	$ 1.500	$ 300.000
							PIMENTON	KILO	23	$ 2.800	$ 64.400
							REPOLLO	KILO	70	$ 2.000	$ 140.000
							TOMATE	KILO	296	$ 4.500	$ 1.332.000
							YUCA BLANCA	KILO	168	$ 2.200	$ 369.600
							ZANAHORIA	KILO	158	$ 2.000	$ 316.000
							GUAYABA PERA	KILO	113	$ 2.000	$ 226.000
							MARACUYAA	KILO	242	$ 2.500	$ 605.000
							TOMATE DE ARBOL	KILO	120	$ 1.800	$ 216.000
							PIÑA	KILO	469	$ 2.900	$ 1.360.100
							PAPAYA	KILO	469	$ 2.900	$ 1.360.100
											$ -
8	QDS1040	ASOCIACION CAMPESINA RED HORTOFRUTICOLA Y LA CHAGRA	900247395-1	CORREGIMIENTO DE OBONUCO - SECTOR SAN SEBASTIAN	3163582850	30/06/2025	LIMON	KILO	14	$ 1.500	$ 21.000
							AJO	KILO	12	$ 10.800	$ 129.600
							CEBOLLA CABEZONA	KILO	90	$ 2.000	$ 180.000

		- RED CHAGRA					CEBOLLA JUNCA	KILO	275	$ 2.200	$ 605.000
							CILANTRO	KILO	29	$ 4.800	$ 139.200
							LECHUGA COMUN	KILO	150	$ 2.000	$ 300.000
							PAPA CRIOLLA	KILO	265	$ 1.600	$ 424.000
							PAPA PASTUSA	KILO	600	$ 1.400	$ 840.000
							PEREJIL	KILO	3,5	$ 4.000	$ 14.000
							PIMENTON	KILO	27	$ 3.000	$ 81.000
							PLATANO HARTON	KILO	410	$ 2.900	$ 1.189.000
							REPOLLO BLANCO	KILO	75	$ 1.800	$ 135.000
							TOMATE	KILO	360	$ 4.000	$ 1.440.000
							ZANAHORIA	KILO	118	$ 2.000	$ 236.000
							TOAMTE DE ARBOL	KILO	242	$ 2.600	$ 629.200
							PAPAYA		717	$ 2.100	$ 1.505.700
							GUAYABA PERA		125	$ 2.000	$ 250.000
							OLLOCO O CHUGUA	KILO	82	$ 2.000	$ 164.000
							BANANO	KILO	490	$ 1.700	$ 833.000
TOTAL COMPRAS LOCALES JUNIO 2025										**$ 60.829.300**	

Proyectó: Leonardo Diaz Meza
Contratista-Contador Público Equipo PAE